



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., ocho (08) de agosto dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: CUSTODIA
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00023-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

TENER por agregado a los autos el correo presentado por el demandante que obra bajo el radicado número 21 del expediente virtual.

De otra parte, se le advierte al memorialista que el proceso en audiencia de fecha 11 de agosto de 2022 conforme al acuerdo alcanzado por las partes este despacho aprobó el mismo y dio por terminado el presente trámite. Así las cosas, cuenta con las vías legales pertinentes para iniciar el trámite correspondiente.

No obstante, **se REQUIERE** a la parte demandada para que dé cumplimiento a lo ordenado en la audiencia de fecha 11 de agosto de 2022 adjuntando copia del radicado 21 del expediente virtual.

Comuníquesele a la demandada por el medio más expedito adjuntando copia del citado memorial.

NOTIFÍQUESE,

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **102**

HOY: 09 de agosto de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP